

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO TERCERO PROMISCOO MUNICIPAL DE ARAUCA

ESTADO No. 021

FECHA: 25 DE NOVIEMBRE DE 2020

No.	RADICADO	CLASE PROCESO	PROCESADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO
1	2016-00183	PENAL LEY 600 - INACISTENCIA ALIMENTARIA	ORLANDO BARAHONA RENDON	AUTO ACEPTA RENUNCIA DE APODERADO	25 DE NOVIEMBRE DE 2020

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES EL CONTENIDO DE LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO A LAS 8:00 A. M. DEL DIA DE HOY NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) Y SE DESFIJA A LAS 06:00 P.M DEL DIA NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)

BRYAN ALEXANDER BLANCO BRAVO
SECRETARIO